

**La institución católica recibe más de 11.000 millones de euros anuales del Estado**

## Europa Laica exige el cese de los privilegios de la Iglesia

**Francisco Delgado \***

Desde hace años Europa Laica viene denunciando varios hechos que reafirman la confesionalidad (católica) del Estado español, frente al principio constitucional de la no confesionalidad del Estado y la defensa y fomento de la libertad de conciencia de cada ciudadana y ciudadano.

Ello es fruto de la ambigüedad (presumiblemente calculada) con la que la Constitución de 1978 trata el hecho religioso (esencialmente, el catolicismo), pero sobre todo por la voluntad política de los partidos con alternancia en el poder (sobre todo PP y PSOE y otros grupos nacionalistas), sin desdeñar la actitud de algunos políticos de la "izquierda" que no han dado "pasos firmes" a favor de la "construcción del Estado laico".

En estos más de 30 años un lobby religioso católico lo ha impregnado casi todo y ello ha conducido a responsables públicos a mantener una especie de "statu quo" con los intereses que la iglesia católica heredaba, desde hacía siglos, prebendas que, incluso han aumentando en estos últimos treinta años.

Pues bien, ha llegado el momento de ir eliminando privilegios... si queremos situarnos en un Estado Social y de Derecho.

La enrarecida situación social, política y económica que padecemos, junto a la progresiva y enorme secularización de la sociedad española, nos debería de permitir hacer ahora lo que se tuvo que hacer en los primeros años de la democracia, donde había una inmensa mayoría de ayuntamientos gobernados por la izquierda y sobre todo en la época del presidente González y, recientemente, de Zapatero: ¡Pero aunque se pudo, no se quiso!

Bien es verdad que con la actual corriente conservadora (católica) que tiene una mayoría otorgada por la ciudadanía, no parece el mejor momento. O quizás Sí. Ya que deberíamos "calentar motores" (sin ambigüedades, ni trampas) para cuando "cambie la situación". Y, sobre todo, en aquellos ayuntamientos y CCAA gobernados por la "izquierda", como Andalucía, Asturias... donde ha llegado el momento de "dar pasos firmes" a favor de la laicidad de las instituciones.

Europa Laica ha presentado en el Congreso de los Diputados más de 33.000 firmas de ciudadanos y ciudadanas, cuya petición se concreta en:



Entrega de las firmas por parte de Europa Laica en el Registro del Congreso de los Diputados el pasado 9 de mayo. La iniciativa contó con el respaldo de Cayo Lara y su grupo parlamentario.

"Que se suprime de la Ley de Haciendas Locales, la exención del IBI y de otros impuestos a la iglesia católica y a otras confesiones religiosas, así como a sus organizaciones y centros de enseñanza y de proselitismo religioso, al mismo tiempo que se insiste a los municipios a que hagan un censo, de los bienes rústicos y urbanos que están censados y registrados a nombre de la iglesia católica y sus asociaciones, fundaciones, etc. y de otras confesiones religiosas". Que se elimine del impuesto de la Declaración de la Renta del año 2012, la casilla de asignación a la iglesia católica. Y, los que es más

importante, que se derogue los cuatro Acuerdos del Estado español con la Santa Sede de 1979, especialmente el de Asuntos Económicos, por el incumplimiento permanente por parte de la iglesia católica que se comprometía a la autofinanciación.

Seguimos trabajando: Agitación, junto a mucha pedagogía social y presentación, permanente, de propuestas, son nuestros objetivos más importantes.

La recogida de firmas se realiza en la web: [www.laicismo.org](http://www.laicismo.org)

\* Presidente de Europa Laica

Resumen aproximado de aportaciones directas del Estado (central y periférico) y valoración por exención de impuestos	
Asignación vía IRPF-2010 (para financiación del culto y el clero)	248,3 M€ (*)
Asignación IRPF-fines sociales –aproximado–	110 M€
Exenciones y bonificaciones tributarias:	
* IBI, patrimonio, impuesto de la renta, sociedades, obras...	2.500 M€
Enseñanza: *Personas que imparten religión católica	500 M€
* Financiación de centros de ideario católico:	3.900 M€
Para asistencia sanitaria y para la obra social	1.800 M€
Asistencia hospitalaria directa (CCAA)	900 M€
Funcionarios capellanes (ejército, cuarteles, hospitales...)	25 M€
Mantenimiento del patrimonio en poder de la iglesia católica	700 M€
Subvenciones y gastos eventos religiosos	400 M€
El Gobierno, coparticipa en entidades católicas, como la Obra Pía...	10 M€
Contabilizados en millones de euros (M€), directos a la iglesia católica y sus organizaciones, asociaciones y fundaciones. <b>Más de 11.000 M€</b>	
*Fuente: Europa Laica: Financiación iglesia católica 2012. Documento completo en: <a href="http://www.laicismo.org">www.laicismo.org</a>	

## La Izquierda Plural presenta una enmienda para la autofinanciación de la Iglesia Católica

**Gema Delgado**

El Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA, acaba de presentar una enmienda en el Parlamento para que el Gobierno fije un calendario, con un plazo de adaptación que concluirá el 31 de diciembre de 2014, para que la Iglesia Católica se financie íntegramente con las donaciones de sus fieles.

En ese plazo de adaptación se revisarán los beneficios fiscales de los que disfruta la Iglesia Católica con el objetivo de su progresiva desaparición. Esto significa que se eliminará definitivamente la aportación que esta Iglesia recibe en concepto de asignación tributaria a través del Impuesto sobre la Renta

de las Personas Físicas. Y, también, que a partir del 1 de enero de 2014 tendrán que pagar el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) como el resto de los ciudadanos, tributación de la que hasta ahora están exentos, es decir, que se les acabará el trato de favor de no pagar dicho impuesto, contrario al principio de igualdad ante la ley que establece la Constitución Española.

En cualquier caso esta propuesta de autofinanciación coincide con el principio de los acuerdos económicos suscritos entre el Estado Español y la Santa Sede que explicitan el propósito de la Iglesia Católica de lograr por sí misma recursos suficientes para la atención de sus necesidades.

Hasta que la Iglesia Católica pase a auto-

financiarse, y desde el 1 de enero de este año, el Estado destinará al sostenimiento de esta Iglesia el 0,5% de la cuota íntegra del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a los contribuyentes que manifiesten expresamente su voluntad en este sentido.

La enmienda también propone recortar en un 20% la asignación tributaria a la Iglesia Católica en el IRPF con la finalidad de que la Iglesia participe en el esfuerzo colectivo necesario para superar la crisis, en la misma medida en que se han recortado las subvenciones a los partidos políticos, sindicatos y patronal, y hasta que se produzca la paulatina y breve adaptación de la Iglesia Católica a su financiación.

**Donde dije digo... digo diego**  
RAUL GARCIA  
HEMMONET



## MAFO contra viento y marea

C orría el año 2008 cuando el Gobierno del PSOE y muy especialmente su presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, defendía a capa y espada la "excelente solvencia" del sistema financiero español. La crisis todavía no asomaba para el Gobierno, aunque los bancos españoles, y especialmente las cajas estaban inundados hasta el tuétano de 'activos tóxicos' derivados de la insana burbuja inmobiliaria. Durante esos años, el gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez (MAFO) no llamó la atención sobre el verdadero estado de las entidades financieras españolas.

Lo que sí recordaba cada vez que tenía ocasión o un micrófono delante era que el mercado laboral español era muy rígido y que los salarios debían bajarse para luchar contra la crisis. Nunca hizo referencia a la mala salud de las entidades financieras españolas, hasta bien entrada la crisis. Esas declaraciones profundamente antisociales, que en principio, chocan con el nuevo traje 'hollandista' de Alfredo Pérez Rubalcaba, nunca fueron replicadas ni por el presidente del Gobierno ni por su vicepresidente y hoy líder del primer partido de la oposición.

Al revés, Miguel Ángel Fernández Ordóñez era defendido en todas sus intervenciones desde su púlpito de Gobernador del Banco de España por las altas instancias del poder, en ese momento ocupadas por el partido socialista.

Hoy el desastre de Bankia, parece que nos va a costar a los contribuyentes 15.000 millones más, y que el Gobierno del Partido Popular los va a inyectar sin problemas en la entidad enferma de 'ladrillitis', lo cual no es garantía para detener el tsunami de bancarrotes que según muchos expertos parece que se avecina para el sistema financiero español.

El Partido Popular, que está viendo fracasar su gran proyecto bancario, carga todas las tintas contra el Gobernador del Banco de España, y Rubalcaba sale al paso y vuelve a defender a MAFO. Puede que hoy esa defensa no esté demasiado fuera de lugar, ya que el Partido Popular busca un chivo expiatorio a su desastrosa no-gestión de Bankia.

La defensa de MAFO sigue siendo sin ambages, sin la más mínima crítica a sus declaraciones sobre los derechos de los trabajadores que indignaron a la izquierda real, y sin hacer referencia a una más que probable negligencia cuando se sometió a la banca española a los famosos 'stress test' y no se quiso ver, quizás por rentabilidad política o quizás por ceguera profesional, que el atracón del ladrillo estaba sentando muy mal a bancos y cajas, por su propio deseo de multiplicar exponencialmente dividendos y sueldos de los Consejos de Administración, y que el supervisor de todo el sistema no estuvo a la altura del puesto, que debe ser el del control de la actividad de las entidades, especialmente cuando conllevan un riesgo sistémico, como el que se está produciendo en el sistema financiero español.

Así Rubalcaba sigue defendiendo a MAFO contra viento y marea, sin corregirle una coma, sin editarle un párrafo, aunque eso signifique olvidar el alineamiento constante que ha tenido el Gobernador del Banco de España con las tesis de una patronal presidida en aquellos años por nada más y nada menos que Gerardo Díaz Ferrán.